

Canal ético

Ensa tiene un Código de Conducta como norma fundamental que recoge una serie de principios y valores que inspiran el fundamento de su actividad empresarial. Para todos los que forman parte de Ensa no sólo es importante el “qué hacemos” sino también el “cómo lo hacemos”.

No se trata solo de cumplir con las leyes en su actividad diaria sino que se pretende dar un paso más incidiendo en la forma de aplicarlas, actuando de manera honesta, íntegra y transparente, a fin de conseguir que Ensa sea una empresa más sólida y sostenible en el tiempo.

Por tanto, el cumplimiento de las normas es responsabilidad de todos y cada uno de los individuos que integran la empresa y debe de existir una conciencia clara de ello, de forma que entre todos promovamos una verdadera cultura ética empresarial.

El Canal ético es una herramienta de comunicación fundamental prevista en el Código de Conducta y en el Plan de Prevención de Delitos que permite a cualquier persona de Ensa a través de la intranet notificar de manera confidencial cualquier incumplimiento, irregularidad, ilícito o consultar sobre los principios y acuerdos establecidos tanto en nuestras normas como en las leyes.

Se adjunta un modelo de comunicación de referencia para tratar cualquier tipo de incumplimiento. Al rellenarlo y enviárnoslo usted acepta nuestra política de protección de datos de la que le informamos al final de dicho modelo.

Asimismo, el Canal también atiende la gestión de consultas relacionadas con la materia, que cada trabajador/a podrá plantear de la forma que mejor considere en función del asunto que quiera abordar.

Formulario de denuncia para el Canal Ético

CANAL ÉTICO

Formulario EQUIPOS NUCLEARES S.A.S.M.E.

Datos del denunciante

Nombre, apellidos, dirección y número de D.N.I

Correo electrónico y teléfonos

Señalar si es: empleado / proveedor / cliente / otros

--

Lugar en Ensa donde ocurrieron los hechos denunciados: oficinas, taller, CTA etc

--

Identificar las personas físicas o jurídicas que participan en los hechos denunciados, en concepto de qué participan y qué relación tiene con el denunciado u otras personas implicadas (superior, subordinado, compañero, proveedor, otros)

Descripción de la denuncia

Indicar el motivo de la denuncia, áreas afectadas, medios de los que se han servido para realizar la conducta irregular y todos aquellos hechos relevantes que se considere.

--

Fecha lo más aproximada posible de los hechos denunciados:

¿Tiene impacto económico? SÍ/NO
¿Podría cuantificarlo?:

Documentos, testigos u otras pruebas justificativas de los hechos denunciados. Anexos
Relación y fecha de los documentos e informaciones de las pruebas existentes y que se anexan en su caso.

Los hechos denunciados afectan al Gestor del Canal Ético. ¿Conflicto de interés? NO/SÍ

PROTECCION DE DATOS

Información básica sobre protección de datos.

En cumplimiento del **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD)** y de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, EQUIPOS NUCLEARES S.A.S.M.E.** le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán recogidos y tratados con la finalidad de tramitar la denuncia, de conformidad con lo establecido en el Plan de Prevención de Delitos y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Área Compliance.

Los citados datos podrán ser cedidos a terceros con el único objeto de proceder, en su caso, a la tramitación e investigación y/o resolución de la denuncia.

El denunciante es informado de la obligación que tiene de decir la verdad en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Prevención de Delitos y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Área de Compliance.

La base que legitima el tratamiento de sus datos personales es el cumplimiento de una obligación legal. Los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los fines mencionados con anterioridad. Pasado este tiempo se conservarán debidamente bloqueados a los efectos de determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En todo caso, los datos de este formulario se borrarán pasados tres meses desde su cumplimentación.

EQUIPOS NUCLEARES S.A.S.M.E. informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección: canaletico@ensa.es